



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-01794499--APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-01794499--APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GEMEPE S.A., Legajo N° 7.134, solicita la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor SEBASTIÁN LEANDRO, Documento Nacional de Identidad N° 23.944.821, Matrícula Nacional N° 14.749, como Director Técnico de la firma GEMEPE S.A., con domicilio en la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid N° 1.383 / 85 y Melchor Gaspar de Jovellanos N° 886, y en la calle Av. Castaños N° 3222 / 28 / 90, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-01794499--APN-DGA#ANMAT